

Sobre el centralismo democrático

Criterios para la reorganización del PS

Raúl Ampuero

1. El rechazo de la fórmula "marxista-leninista" como doctrina impone la necesidad de diseñar un tipo de organización que sustituya también las concepciones y las prácticas organizativas predominantes en los partidos comunistas formados bajo la tuición del la III Internacional. En efecto, el modelo "marxista-leninista" del partido de vanguardia ofrece ciertas características propias y esenciales:

- el sistema de generación de las autoridades es fundamentalmente el de la *cooptación*, que se traduce en la propuesta por los órganos superiores de aquellos dirigentes que deben ser elegidos por los escalones inferiores, en lista única y voto público.

- la elaboración de la línea política la lleva a cabo el vértice del partido, recurriéndose a las instancias inferiores sólo para legitimar formalmente su contenido. Las ideas circulan sólo en sentido vertical y, generalmente, sólo desde arriba hacia los órganos de base, obstruyéndose su circulación horizontal entre los órganos del mismo nivel.

- en las naciones que experimentan el llamado "socialismo real", bajo la dirección del Partido Comunista, se produce una total identificación del partido con el Estado. Los órganos del poder público son meramente simbólicos y las organizaciones sociales carecen absolutamente de autonomía; desaparece así toda manifestación de democracia mientras las instituciones constitucionales y las agrupaciones de masas son reducidas a un rol puramente ritual.

2. Quienes, para defenderlo o descartarlo, identifican tal sistema con el *centralismo democrático*, se equivocan. Nada más falso. El centralismo democrático correctamente aplicado no es más que la consagración de un principio elemental de la democracia: aquel que en cualquier corporación o cuerpo colectivo reconoce en la mayoría la facultad de expresar la voluntad del conjunto. Principio que no ha sido inventado por los comunistas, sino que está naturalmente incluido en el funcionamiento de toda sociedad verdaderamente democrática. En la vida interna de los partidos comunistas tal forma de expresar la voluntad común ha sido desvirtuada, extremando la autoridad de los

órganos centrales en desmedro de la libertad y la iniciativa de las agrupaciones de base. En suma, prevalece un sistema de "centralismo burocrático", en abierto contraste con el sistema original.

3. Cuando desechamos la noción marxista-leninista del "partido de vanguardia" como dirección iluminada e infalible de las masas, como encarnación providencial de la causa revolucionaria, no es para concebir el partido como un simple foro de debates y de análisis girando en torno a un asambleismo perpetuo y estéril, sino para constituir una organización que se propone *guiar* a las clases oprimidas, procurando sintetizar sus aspiraciones históricas en un programa y articulando

el consenso en una voluntad colectiva. Tal papel de conducción será más o menos eficaz según la capacidad de persuasión y la mayor o menor uniformidad con que sus militantes divulguen y apliquen la línea del partido.

4. Entendemos, pues, que un genuino centralismo democrático es un atributo indispensable para darle al cuerpo del partido una participación real en la gestación de la línea política y en la elección de sus dirigentes y, una vez agotada esta fase, exigir a cada militante el deber de sostener en su actuación pública la política resuelta por la mayoría.

Para neutralizar las tendencias verticalistas, será necesario:

- abrir y estimular un período de

CUADRADO DEL CAOS

"Yo dije en un momento dado, que una alternativa era el caos. Después de haber dicho eso conversé en el seno de mi familia y con mis camaradas, y creo que no es ni debe ser así. Creo además que tengo suficiente personalidad para decir: mire ffjese que he meditado más sobre ese tema y hoy día no pienso lo mismo. Solamente una persona muy cerrada y cuadrada no es capaz de cambiar de opinión."

General Fernando Matthei; *El Mercurio*, Santiago de Chile, 22 de marzo de 1988.



debate interno en vísperas de cada congreso, cuya publicidad dependerá de las circunstancias políticas generales que viva el país;

- constituir previamente comisiones encargadas de sintetizar las ponencias presentadas en los diferentes temas: en todos los niveles tales comisiones deben ser amplias y podrán presentar informes de mayoría y minoría;

- establecer un sistema de votación por listas incompletas en cada una de las instancias que deban elegir órganos de dirección;

- establecer el principio de la rotación en los cargos, especialmente ejecutivos, poniendo límites a la reelección de los dirigentes.

(La mayor parte de estas normas, escritas o no, fueron aplicadas en el PSP y después en el PS durante el período que va desde 1946 a 1967, lapso durante el cual ejercieron el cargo de secretario general cinco diversos compañeros).

Disciplina y principios

5. La disciplina en la acción del partido hace que sus orientaciones sean claras a los ojos del pueblo. Es, por eso, una condición para que su mensaje sea comprendido, gane adeptos, ensanche su base de apoyo y fortalezca su autoridad política. Resultados diametralmente opuestos produciría la tolerancia de diferentes "tendencias" en su seno; esto es, la aceptación de agrupaciones internas de inspiración política más o menos homogénea y estable en el tiempo. Aunque no se propongan constituir formalmente una fracción orgánica, su influencia sería nociva para el partido, como lo ha sido para aquellos que las han legitimado. Las "tendencias" o "corrientes", en efecto, rompen la igualdad política de los militantes, expropian la soberanía de los órganos regulares y pervierten la democracia interna. Si se trata de una corriente constituida espon-

táneamente, por simples afinidades ideológicas, sin lazos orgánicos, girará necesariamente en torno a las personas que propiciaron su nacimiento, transformándose en los hechos en un clan personalista; si se coagula en grupo orgánico constituirá a su vez, un verdadero partido dentro del partido y, en ambos casos, al imponer cierta disciplina y determinadas posiciones a sus seguidores, aun contra las convicciones íntimas de algunos, deformará las decisiones naturales del órgano en cuyo interior operan.

Si la vinculación a las corrientes o fracciones es clandestina o secreta, a los inconvenientes dichos se agregará una mutua desconfianza: resulta lógico deducir que quienes proceden así buscan fraudulentamente el control del partido.

6.- Paralelamente a los elementos de descomposición que produce la presencia de corrientes o fracciones en la vida interna, originando trizaduras a veces irreparables, ellas se prestan para ser instrumentalizadas por los adversarios del partido o, en la búsqueda de justificaciones doctrinarias, tienden a suscribir posiciones ideológicas y actitudes políticas de centros externos, poniendo en peligro la identidad y la autonomía del partido. En una delicada fase de reconstrucción y al cabo de largos años de una dispersión que impedía el proceso normal de integración de las ideas en una estrategia común, la formal aceptación de las corrientes sería el peor camino en la búsqueda de una síntesis intelectual y operativa que represente verdaderamente la mentalidad del partido. Son muchos y muy potentes los agentes interesados en desvirtuar nuestra historia y, con ella, nuestro futuro, mediante la manipulación de grupos fraccionales.

7. Es también el momento de precisar el alcance del pluralismo, comenzando por reconocer que es un concepto relativo: estimular la libre discusión in-

tema no significa que en el partido tengan cabida todas las posiciones; cada colectividad política tiene fronteras culturales e ideológicas naturales, codificadas explícitamente en un conjunto de principios o diseñadas en el curso de su historia. Tales principios pueden ser más amplios o más estrechos, pero deben marcar claramente la línea divisoria con otras organizaciones concurrentes, particularmente con los partidos, cuya razón de ser —más allá de la retórica— es alcanzar el poder para organizar la sociedad de acuerdo con sus modelos ideales. El pluralismo está siempre contenido en cierto campo y no nos exime de la necesidad de trazar el perfil ideológico de la organización.

Area socialista

8.- Por ahora las indicaciones que siguen tienen un valor teórico, pero si persistimos en darle expresión orgánica al *área socialista* cobran una importancia especial.

Estábamos habituados a que alrededor de la estructura estrictamente política del partido funcionaran departamentos sectoriales, encargados de transmitir nuestra línea a los frentes de masas mediante los métodos tradicionales. Nos interesaba más dominar que convencer. Si en el futuro queremos innovar en nuestras relaciones con el movimiento social, haciéndolas más flexibles y democráticas, deberíamos establecer —paralelamente a los órganos políticos de enlace entre los partidos que confluyen en el área socialista— organismos sectoriales comunes (femeninos, juveniles, sindicales, etcétera) en los cuales las agrupaciones aliadas delegarían una cuota importante de sus funciones directivas y abrirían espacios para la activa participación de las personas independientes.

9. Otra innovación importante debería ser el establecimiento de un comité central amplio: esto es, una especie de *parlamento partidario*, directamente elegido por el congreso, como autoridad política superior y sede del control democrático sobre los órganos ejecutivos. Esto, en sustitución de los "plenos", donde el peso decisivo de sus miembros titulares y los desiguales grados de representatividad de sus integrantes regionales concurrían a debilitar su poder fiscalizador, por una parte, y su autoridad democrática, por otra. (X)